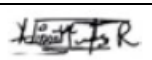
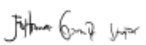
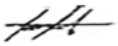
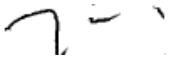
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No_15 DEL DÍA 10 DE MARZO DE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisar las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia, 2023 Preseleccionar las vacantes pendientes con contratar, conforme a la circular 3-2022-000192 del 2022 y demás lineamientos emitidos en virtud de ésta

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Adriana Martínez Rivera	63.524.449	X			SENA / CIMI	amartinezrivera@misena.edu.co	314 3678358	No Aplica	
2	Johanna Alexandra Gómez Santos	37.752.470	X			SENA / CIMI	jagomezs@sena.edu.co	3187077864	No Aplica	
3	Manuel Enrique Valencia Moreno	91.280.217	X			SENA / CIMI	mevalencia@sena.edu.co	3108757000	No Aplica	
4	Javier Tolosa Hernández	13.543.724	X			SENA / CIMI	Jtolosah@sena.edu.co	3158009114	No Aplica	
5										
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 15		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023 y preselección de aspirantes según vacantes pendientes por contratar, renuncia y/o otros conforme a los lineamientos establecidos en la circular 3-2022-000192 del 2022.		
CIUDAD Y FECHA: Girón 10 de Marzo de 2023	**HORA INICIO:** 2:00 p.m	**HORA FIN:** 6:00 p.m
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección de Centro de formación.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Industrial de Mantenimiento Integral	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Verificación de quórum.
- Novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023
- Preselecciones aspirantes a instructor según novedades presentadas en el proceso de contratación 2023.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia, 2023

Preseleccionar las vacantes pendientes con contratar, conforme a la circular 3-2022-000192 del 2022 y demás lineamientos emitidos en virtud de ésta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de lo establecido en las circulares 3-2022-000192 y 3-2022-000227 de 2022 y el acta 085 de diciembre 16 de 2022 mediante la cual se constituyó el comité de verificación para la contratación de instructores del 2023 del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, se procede a reunir nuevamente el comité principal según lo establecido en la circular 3-2022-000192 de 2022 el cual este compuesto por:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO	NO ASISTIÓ
Gerardo Rueda Sánchez	Delegado Dirección Regional		Ausente – Disfrute Vacaciones
Javier Tolosa Hernández	Delegado subdirectora	X	
Adriana Marcela Martínez Rivera.	Coordinador Académico	X	

Manuel Enrique Valencia Moreno	Coordinador Académico	X	
Johanna Alexandra Gómez santos	Coordinador Académico.	X	
Anderson Damián Angarita Duran	Aprendiz-veedor	(Notificación)	

- **Verificación de quórum.** Una vez reunidos en fecha y hora señalada se procede a llamar a lista y verificar la correspondiente asistencia de los integrantes del comité de revisión de hojas de vida y preselección para efectos de quorum; al Aprendiz – veedor se notificará la presente acta.

Existiendo quorum, se continua con el desarrollo de la reunión.

- **Novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023** Durante el proceso de contratación de instructores para la vigencia 2023 se han presentado novedades por parte de los aspirantes preseleccionados quienes han desistido o rechazado el contrato por situaciones de índole laboral y/o personal, renuncia a los contratos por motivos de índole laboral o en su defecto no existen aspirantes que cumplen o sin postulados en el Banco de Instructores. En consecuencia, de lo anterior y aplicando la circular 3-2022-000192 del 2022 y demás lineamientos emitidos en virtud del comité procederá aplicar el numeral 4.1. Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2023 y 4.2:

 Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección. Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.

 En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de “Preselección” y “Aceptación de la preselección” anotados anteriormente.

4.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Estas convocatorias individuales serán objeto de especial atención en las auditorias.

Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:

- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.

- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.

- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.
- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamente en la aplicación web de la APE
- El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.
- Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco.
- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su Inscripción oportunamente, con base en los documentos subidos para la convocatoria individual.
- Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados de selección de los Inscritos, los que no cumplieron el perfil, y en caso de exclusión, los motivos que la generaron.

- Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará los mismos criterios establecidos en esta circular para escoger al nuevo contratista.

- **Preselección de instructores vigencia 2023:** Una vez realizada la verificación de requisitos mínimos de los aspirantes, el comité de verificación del banco de instructores CIMI 2023, conformado mediante acta No. 085 de fecha 16 de diciembre de 2022 emitida por la subdirección de centro, en concordancia con la circular 3 – 2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, y la circular 3-2022-000227, en la cual se propuso los criterios objetivos para la preselección de instructores contratistas. El comité acogió los criterios propuestos, con la salvedad que la ponderación de certificación de competencias se tendrá en cuenta tal y como fue sugerido en la circular para los aspirantes de poblaciones especiales, en cuanto a los demás aspirantes las certificaciones de competencias se tendrán en cuenta con la puntuación definida en el anexo, esto para casos de empate.

 A continuación, se relacionan los criterios de ponderación correspondientes se presenten empates entre más de un aspirante a la misma necesidad de contratación, el desempate estará determinado para el aspirante que acredite mayor número mayor número de meses como instructor. En caso de persistir el empate, se definirá por la mayor experiencia técnica. Si al aplicar este último criterio, persiste se procederá por nivel de educación de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIOS EN CASO DE EMPATE	
Formación Académica	**PUNTAJE MAXINO A OBTENER 8**
Certificado de Aptitud Profesional	3
Título de Técnico	0,5
Título de Técnico Profesional	1
Título de Tecnólogo	1,5
Título de Profesional	2
Experiencia LABORAL RELACIONADA	**PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 6**
De 12 a 24 meses de experiencia	1
De 25 a 60 meses de experiencia	2
De 61 meses de experiencia en adelante	3
Experiencia en Docencia y/o en orientar Formación para el Trabajo y en desarrollo humano	**PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 6**
De 6 a 12 meses de experiencia	1
De 13 a 24 meses de experiencia	2
De 25 de experiencia en adelante	3
Certificaciones competencias Relacionadas	**PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 2**
Certificación por Competencias Laborales en docencia y/o en orientar procesos formativos	1
Certificación por Competencias Laborales relacionada con el programa o competencia a la cual se postula a orientar	1

Certificado Nivel de Lengua (SOLO PARA INSTRUCTORES DE BILINGÚISMO)	MAXIMO A OBTENER 10
B1	1
B2	2
C1	3
C2	4
Formación Continua relacionada con la especialidad de la postulación	**MAXIMO A OBTENER 7,5**
40 a 100 horas	0,5
101 a 200 horas	1
201 a 300 horas	1,5
301 a 400 horas	2
401 horas en adelante	2,5
Formación relacionada en metodologías en ambientes VIRTUALES Y/O Pedagogía SENA de aprendizaje	**MAXIMO A OBTENER 7,5**
40 a 100 horas	0,5
101 a 200 horas	1
201 a 300 horas	1,5
301 a 400 horas	2
401 en adelante	2,5
Experiencia en Investigación	**MAXIMO A OBTENER 10**
Participación en semilleros de investigación	1
Artículo científico publicado	2
Ponencias en congresos	3
Publicación Libros	4
Formación Académica Especial	**MÁXIMO A OBTENER 6**
Especialización	1
Maestría	2
Doctorado	3

Dando alcance al acta No. 01 del 20 al 28 de diciembre de 2022, en la cual se reunió el comité de revisión de hojas de vida y preselección de instructores contratistas vigencia 2023, con la finalidad de preseleccionar los instructores contratistas 2023 a través de la metodología y criterios establecidos para tal fin.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de selección y contratación se han presentado una serie de novedades tales como vacantes sin aspirantes, desistimiento y/o rechazó de los aspirantes, renuncias al contrato entre otras novedades; en consecuencia de lo anterior y aplicando los lineamientos establecidos en circular 3-2022-000192 del 2022 se procederá a realizar debido proceso en el numeral 4.1 Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación 2023 – Ampliación de inscritos para preselección, a continuación se relaciona cada una de las novedades:

En la presente acta también se da alcance y trazabilidad al acta 02 del 09 al 13 de febrero de 2023 y/o acta 06 del 24 al 27 de febrero de 2023 y acta 10 del 10 de marzo de 2023, con el fin de dar continuidad a los procesos o novedades allí registradas.

1. Teniendo en cuenta que al centro de formación le fueron asignados recursos adicionales para atender las metas de formación titulada y complementaria y dada la necesidad de dar cumplimiento a las mismas, el comité presenta la necesidad al ordenador del gasto para la contratación de un instructor para la red de electrónica y automatización el cual se había priorizado inicialmente en las necesidades programadas en el banco de instructores según perfil 16736 DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS INDUSTRIAL, sin embargo por falta de recursos no había logrado su contratación, por ende este perfil atenderá formación titulada y complementaria en la red y áreas transversales.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS INDUSTRIALES

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
93128	CC - 91159510	EDINSSON JAVIER LANDAZABAL HERNANDEZ	Seleccionado	Contratado Cumple		edinssonlandazabal@hotmail.com 3188278494	Santander	Piedecuesta		Historico de Estados
95729	CC - 91222328	HUMBERTO CHAIN RAMIREZ	Si cumple	En proceso de preseleccion Inscrito	Revisión de necesidad	betochahin@misena.edu.co 3184061555	Santander	Bucaramanga	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados
107986	CC - 1098702502	ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ	No cumple	Inscrito	NO CUMPLE. La experiencia laboral evidenciada es del area de informatica, diseño y desarrollo de software y TICs, en la experiencia como Ing. Electrónico no se evidencia relación con el DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	sebastian_uts@hotmail.com 3188222525	Santander	Bucaramanga	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados
127177	CC - 13566899	JESUS CAMARGO ORTIZ	No cumple	Inscrito	NO CUMPLE. No soporta estudios, ni experiencia laboral en la APE	jesus.camargo.ortiz@gmail.com 3155002417 3112903915	Santander	Barrancabermeja	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados
134981	CC - 1065568689	JOSE JORGE CARREÑO ZAGARRA	No cumple	Inscrito	NO CUMPLE. No evidencia soportes de experiencia laboral de ningun tipo.	jota132@hotmail.com 3016322610 3022788998	Santander	Bucaramanga	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

16736	**Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico**	91159510	EDINSSON JAVIER LANDAZABAL HERNANDEZ	SI
		91222328	HUMBERTO CHAIN RAMIREZ	SI

En conclusión, a lo anterior y revisando el acta No. 01 del 20 al 28 de diciembre de 2022, en la cual el comité procedió a la revisión de hojas de vida y preselección de instructores contratistas vigencia 2023, se identifica la disponibilidad la disponibilidad en el BANIN del según aspirante **HUMBERTO CHAIN RAMIREZ C.C. 91222328** quien cumple; el comité recomienda al ordenador del gasto la contratación, se contactó con el aspirante quien acepto; se surtirá el debido proceso selección en el BANIN y gestión de documentos para su respectiva contratación.

El único aspirante que cumple según criterios de valoración.

2. Teniendo en cuenta la novedad de renuncia según radicado No. 68-1-2023-001336 del 10 de marzo de 2023 presentada por el instructor ARIEL ALFONSO ANGARITA LEON identificado con cedula de ciudadanía No. 13719065 en la cual manifiesta impedimento por fuerza mayor en la ejecución del contrato No. No 4700927 del mes de marzo de 2023, el cual fue contratado según perfil 18166 - METODOLOGIA DE LA PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS–



Girón, 09 de marzo del 2023

SENA -CFP 689224
RADICACIÓN RECIBIDA
68-1-2023-001336
10/03/2023 8:45:13 a. m.

Señora:
CLAUDIA MARCELA SALGUERO MURILLO
Subdirectora
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Sena- Girón

REF.: CO1.PCCNTR.4700927
ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO 4700927/2023

Cordial saludo.

El suscrito, mayor de edad, identificado tal y como consta al pie de mi respectiva firma. Por medio de la presente, me permito solicitar la Cesión o terminación anticipada del Contrato de prestación de servicios **No. 4700927** del 2023 suscrito con el Sena con fecha de inicio el día tres (3) de Marzo del 2023 y con fecha de finalización el día tres (3) de Agosto de 2023.

La presente terminación se fundamenta por las razones ya de su conocimiento, por lo tanto, se deja constancia que no habrá ningún tipo de reclamación futura por la parte contratista.

Corolario a lo anterior, autorizo recibir comunicaciones y/o notificaciones a través de correo electrónico: aaal@hotmail.com ; abonado telefónico: 317- 5038688 Dirección: Cra.15 #3-05 Barrio Las ferias del Municipio de Sabana de Torres (Sder.).

De antemano agradezco la oportunidad brindada, al conferirme confianza como tutor virtual en las formaciones complementarias impartidas por esta Institución.

Cordialmente,

ARIEL ALFONSO ANGARITA LEÓN
C.C. Nro.13.719.065 de Bucaramanga (Sder.)

Continuando con el debido proceso, la Subdirectora de Centro procede aceptar la solicitud mediante radicado No. 68-9-2023-006189 del 10 de marzo de 2023, informando que la petición de terminación anticipada al contrato fue aceptada, teniendo en cuenta que persiste la necesidad de los servicios contratados, se procederá a revisar el Banco de Instructores para identificar en el orden, el aspirante que continúa en lista para realizar la gestión y contratación del próximo aspirante.

Respuesta Ciudadana 68-9-2023-006189 No. 1-2023-001336

servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Vie 10/03/2023 15:08
Para: AAAL@HOTMAIL.COM <AAAL@HOTMAIL.COM>
CC: Claudia Marcela Murillo Salguero <cmmurillo@sena.edu.co>;Luis Ernesto Parada Moreno <leparadam@sena.edu.co>;Leidy Johanna Angarita Lozano <ljangarita@sena.edu.co>;Bybian Solandy Anaya Ortiz <bsanaya@sena.edu.co>;Carmen Ximena Roman Rincon <cromanr@sena.edu.co>
Apreciado Ariel Alfonso Angarita Leon

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2023-001336

Radicado Respuesta	68-9-2023-006189
N.I.S.	2023-01-094923

68-9224-101

Girón, 10 de marzo del 2023

Señor
ARIEL ALFONSO ANGARITA LEON
aaal@hotmail.com
3175038688

Asunto: Respuesta a solicitud de terminación anticipada de contrato 4700927/2023

Cordial saludo.

De acuerdo a la solicitud presentada por usted, bajo el radicado 68-1-2023-001336 de fecha 10/03/2023, donde solicita la Cesión o terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales No. CO1.PCCNTR. 4700927 de 2023; me permito informar que su petición ha sido ACEPTADA.

Por lo anteriormente expuesto, se informa que se dará por terminado anticipadamente el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR. 4700927 de 2023.

Cordialmente,

Claudia Marcela Murillo Salguero
Subdirectora de Centro

Nis: 2023-01-094923

Proyectó: Leidy Johanna Angarita Lozano, Apoyo Profesional a la Supervisión de Contratos

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia
@SENAcomunica www.sena.edu.co

MINISTERIO DEL TRABAJO

68-9224-101

Girón, 10 de marzo del 2023

Señor
ARIEL ALFONSO ANGARITA LEON
aaal@hotmail.com
3175038688

Asunto: **Respuesta a solicitud de terminación anticipada de contrato 4700927/2023**

Cordial saludo.

De acuerdo a la solicitud presentada por usted, bajo el radicado 68-1-2023-001336 de fecha 10/03/2023, donde solicita la Cesión o terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales No. **CO1.PCCNTR. 4700927** de 2023; me permito informar que su petición ha sido **ACEPTADA.**

Por lo anteriormente expuesto, se informa que se dará por terminado anticipadamente el contrato de prestación de servicios **CO1.PCCNTR. 4700927** de 2023

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Fecha: 2023.03.10 10:11:13 -05'00'

Claudia Marcela Murillo Salguero
Subdirectora de Centro

Nis: 2023-01-094923

Proyectó: Leidy Johanna Angarita Lozano, Apoyo Profesional a la Supervisión de Contratos

Se procede a revisar en el acta No. 01 del 20 al 28 de diciembre de 2022, revisión de hojas de vida y preselección de instructores contratistas vigencia 2023, para identificar los aspirantes disponibles en el Banco de Instructores como se relaciona a continuación;

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: METODOLOGIA DE LA PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
90748	CC - 37568777	MAYRA PATRICIA AMADO TORRES	Seleccionado	Contratado / Cumple		redpattel@hotmail.com 3152070215	Santander	San Gil		Historico de Estados
102087	CC - 91239490	ROSEMBERGTH ORDOÑEZ MUJICA	No cumple	Inscrito	EL postulante no cumple con los requerimientos minimos planeados en el prefil de la postulación. # 18166. No hay registro de formación acadpemica, experiencia laboral relacionada con el área, experiencia docencia, capacitaciones, normas de competencia. Formato de registro vacio y sin soportes de ninguna clase.	ingenierosistemas1966@gmail.com 3235717322	Santander	Bucaramanga	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados
114894	CC - 33228662	NOLFI LUZ CARBAL REYES	No cumple	Inscrito	El postulante no cumple con los requerimientos minimos planeados en el prefil de la postulación. # 18166. No se logra evidenciar la experiencia como instructor del área temática y experiencia como instructor virtual. Certificaciones laborales incompletas, y soportes laborales por contrato de aprendizaje, lo que no permite validar su experiencia laboral frente a los requerimientos de la postulación.	nlcarbalr@misena.edu.co 3013869744	Antioquia	Medellín	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados
116770	CC - 13719066	ARIEL ALFONSO ANGARITA LEON	Seleccionado	Contratado / Cumple		aaal79@hotmail.com 3175038688 3156016377	Santander	Sabana de Torres		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

18166	ANALIZAR LOS REQUISITOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION.	37558777	MAYRA PATRICIA AMADO TORRES	SI	14
		13719065	ARIEL ALFONSO ANGARITA LEON	SI	10

Teniendo en cuenta que no se evidencian aspirantes disponibles o que cumplen, se procede a aplicar el numeral 4.1, en el cual se buscan perfiles afines en el centro de formación perfil 17190 ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, identificando al aspirante HECTOR OSWALDO JEREZ DUARTE C.C 91.220.282 el comité de verificación para la contratación de instructores recomienda al ordenador del gasto la contratación de la aspirante quien cumple con la idoneidad y experiencia para cubrir el perfil de dicha vacante.

17190	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO	13745286	JAVIER RICARDO LUNA PINEDA	SI	12,5
		91220282	HECTOR OSWALDO JEREZ DUARTE	SI	11,5
		13870951	CARLOS MANUEL ABREO GARCIA	NO	9,5
		13870703	LAERTE ALBERTO FERREIRA CASTRO	NO	9,5
		63339282	ALEXANDRA SORAYA BELTRAN CASTRO	NO	8
		91486984	JACKSSON SONNY GONZALEZ BAYONA	NO	8

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
81569	CC - 13745286	JAVIER RICARDO LUNA PINEDA	Seleccionado	Contratado Cumple		javierlunap@gmail.com 3175120928	Bogotá D.C.	Bogotá		Historico de Estados
85529	CC - 63339282	ALEXANDRA SORAYA BELTRAN CASTRO	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito		alexandra_soraya@yahoo.com.ar 3005570383	Santander	Floridablanca		Historico de Estados
102049	CC - 91486984	JACKSSON SONNY GONZALEZ BAYONA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito		jacksonny@misena.edu.co 3188750290 3187745270	Santander	Bucaramanga		Historico de Estados
111323	CC - 91220282	HECTOR OSWALDO JEREZ DUARTE	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Por solicitud del aspirante quien manifestó no continuar con el contrato, se cambia el estado a CUMPLE.	oswaldo2102@gmail.com 3173403310 3185772466	Santander	Bucaramanga	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos - Regional Santander	Historico de Estados
117009	CC - 13870951	CARLOS MANUEL ABREO GARCIA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumplimiento del perfil según estructura curricular.	cmabreo@gmail.com 3176675111	Santander	Bucaramanga	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados
133206	CC - 13870703	LAERTE ALBERTO FERREIRA CASTRO	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumplimiento del perfil según estructura curricular.	laerteferreira@hotmail.com 3005189654	Santander	Bucaramanga	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados
123946	CC - 1065646099	LEONARDO MARTINEZ BARRIOS	No cumple	Inscrito	El Aspirante No cumple con el perfil ya que no cuenta con formación académica relacionada con el perfil solicitado. Soportes entregados se identifica su formación se enfoca al área de Geología, tampoco se logra evidenciar experiencia relacionada con la postulación.	lemartinezba@unal.edu.co 3202895015 3028443344	Bogotá D.C.	Bogotá	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Anterior 1 Siguiente

se contactó al aspirante quien acepto; se surtirá el debido proceso selección en el Banco de Instructores y solicitud de documentos para su respectiva contratación.

CONCLUSIONES		
• La presente acta da trazabilidad de las novedades presentadas en el proceso selección para la contratación de instructores vigencia 2023		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Notificar los resultados de las novedades a la subdirectora de Centro.	Comité de verificación	10/03/2023
Notificar al aprendiz – veedor la presente acta de novedades del proceso de selección para la contratación de instructores 2023	Comité de verificación	10/03/2023
Realizar la preselección en el BANIN de los aspirantes seleccionados	Subdirector de Centro - APE	10/03/2023
Gestionar los procesos precontractuales y contractuales de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el Comité al Ordenador del gasto.	Apoyo Jurídico	15/03/2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		